



Referencia:	40/2025/RRH_SELEC
-------------	-------------------

## ANUNCIO

Para general conocimiento y comprobación por los propios aspirantes se hace pública la plantilla correctora del primer ejercicio de la fase de oposición, otorgándose a los/as interesados/as un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, para interponer las reclamaciones.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Órgano de Selección

Firmado electrónicamente por  
José Humberto García del Corral,  
Jefe de Servicio de Régimen Interior,  
Edificios Municipales y Parque Móvil  
(Arquitecto Técnico),  
el 29/05/2026, a las 10:04:08.